

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DERGI S. A.
CELEBRADA EL 21 DE AGOSTO DEL 2014.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y uno días del mes de agosto del año dos mil catorce, a las dieciseis horas en las oficinas ubicadas en la Ciudad de Guayaquil en la ciudadela Urdenor II, Manzana 209 Villa 22, se reúnen los accionistas, Sra Ana Elizabeth Barroso Páez propietaria de 400 acciones y el Sr. Hugo Vicente Tarira Villalta propietario de 400 acciones; quienes representan el capital social suscrito y pagado de la compañía que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas con el valor de un dólar cada una. Preside la junta su Presidente titular el Sr. Hugo Vicente Tarira Villalta, y actúa en la Secretaría Sra. Ana Elizabeth Barroso Páez – Gerente General, Representante Legal de la empresa quién a petición de la presidencia constata el quórum y establece la lista de accionistas presentes de conformidad con los términos del Art. No. 239 de la Ley de Compañías informando que se encuentran el total del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas resuelven constituirse en Junta General para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobar los Estados Financieros, Estado de Cambio del Patrimonio y Flujo de efectivo del ejercicio económico del año 2013 elaborados bajo las NIIF para Pymes.
2. Resolver el destino de la utilidad del ejercicio 2013.
3. Conocer y aprobar los Informes del Comisario y del Administrador de la Compañía por el citado período.
4. Designación de Comisario.

Aprobado el orden del día, la Junta General después de deliberar aprueba por unanimidad los siguientes puntos del día:

1. Los Estados Financieros y Estado de Resultado Integral, sus respectivos anexos y auxiliares que han sido elaborados bajo las NIIF para Pymes, así también, los Estado de cambios en el Patrimonio y Flujo de Efectivo que se aprueban por el año terminado al 31 de diciembre del 2013 con una utilidad de USD 2,010.66 después del 15% participación a trabajadores y el pago del impuesto a la renta del año, utilidad de la que se margina el 10% de la Reserva Legal por USD 265.41 y el saldo de USD 1,745.25 servirá para futuras capitalizaciones y se la contabilizará en la cuenta contable APORTES DE ACCIONISTAS PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES.
2. Aprobar la absorción del resultado negativo por la Implementación de NIIF's para PYMES, por USD 15.000 con las ganancias acumuladas y el saldo servirá para futuras capitalizaciones y se la contabilizará en la conta contable APORTES DE ACCIONISTAS PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES.
3. Aprobar los informes presentados por el Administrador y el Comisario de la Compañía por el Ejercicio económico del año 2013, informes en los que se comentan el movimiento de la empresa así como las obligaciones cumplidas y el resultado obtenido en el ejercicio que se informa.
4. Designar como Comisario para el nuevo ejercicio económico al Sr. Oscar Oswaldo Grijalva Ortiz, de igual forma se autoriza al contador de la empresa para que registre contablemente las decisiones tomadas en esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la sesión con la misma concurrencia por secretaria se dió lectura y fue aprobada por los presentes sin modificaciones para constancia de lo cual la suscriben el presidente y la secretaria de la junta que certifica a las diesiseis horas treinta y cinco minutos de

la fecha indicada. f) Hugo Vicente Tarira Villalta Presidente – Presidente de la Junta; f) Ana Elizabeth Barroso Páez Gerente General, - Secretaria.

Finalmente el Presidente declara concluida la sesión a las 16h35.

CERTIFICO: Es fiel copia de su original a la cual me remito en caso necesario y que reposa en el Libro de Actas de la Compañía DERGI S. A.

Guayaquil, 21 de agosto del 2014


Sra Ana Elizabeth Barroso Páez.

Gerente General - Secretario de la Junta General de Accionistas